



ORDENANZA N° 3098-91

VISTO:

El expediente N° 041-C-91; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 del expediente visto, se agrega nota de fecha 04 de Julio de 1.991, mediante la cual la señora **NORMA INES CALAF**, solicita aprobación de planos, como excepción al Código de Planeamiento Urbano.-

Que el presente expediente fue tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 10, celebrada por el cuerpo con fecha 23 de Julio de 1.991, habiéndose resuelto por unanimidad su remisión al Departamento Ejecutivo a los fines de que se expidan las áreas técnicas del mismo.-

Que a fojas 2/6, se expiden favorablemente // las áreas técnicas del Departamento Ejecutivo, sugiriendo la remisión de las actuaciones a este Honorable Concejo Deliberante, lo que se cumplimenta mediante nota N° 0647 D.E./91.-

Que el presente expediente fue tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria N° 13, celebrada por el cuerpo con fecha 03 de Septiembre de 1.991, siendo aprobado por UNANIMIDAD.-

Por ello y lo establecido en el Artículo 129 inciso a) de la Ley Provincial N° 53,

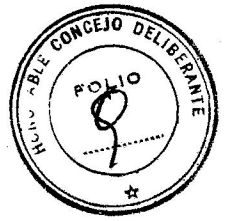
EL H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUCHUEN

Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1º) AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo, por la ~~Secretaría~~ **Secretaría** que correspondía, a aprobar los planos de la construcción a realizarse en el Lote de propiedad de / la señora **NORMA INES CALAF**, ubicado en Ruta 22 y acceso al /
///2.-

LEONARDO ZAPATA
DIRECTOR DESPACHO
H. C. D.



-2-

Aeropuerto de esta Ciudad, como excepción al Código de Planeamiento Urbano (Ordenanza N° 1631), en lo que al FOT mínimo se refiere.-

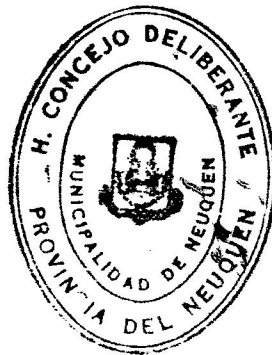
ARTICULO 2º) COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN, A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (Expte. 041-C-91)

ES COPIA:

1cc.-

**FDO: PESINEY
ALVAREZ**



**LEONARDO ZAPATA
DIRECTOR
H. C. Q.**

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5052/91
PROMULGADA POR DECRETO N° 1764/91
EXTE N° 041-C-91-HCD-
OBS: